INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO MFCT-CT 04-2026
PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°BYF863 con fecha de registro miércoles, 10 de junio de 2026 por un valor total facturado de Diez MILLONES Ochocientos Setenta Y Cuatro Mil Trescientos Noventa Y Un Pesos m/l. ($ 10,874,391) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	4	BLOQUES DE CONSTRUCCION ARMATODO GIGANTE PLASTICO X 20 PIEZAS	$ 171,121	$ 684,484
2	10	ESTRELLAS PEDAGOGICAS X 16 PARA ARMADO DE PROTOTIPOS FABRICADAS EN MATERIAL PLASTICO LIVIANO	$ 73,338	$ 733,380
3	6	KILO DE ANIMALES PLASTICOS X 200 UNDS	$ 198,623	$ 1,191,738
4	1	KIT COCINA ESCALA INFANTIL INTEGRAL EN MADERA	$ 1,084,796	$ 1,084,796
5	1	LAVADORA ESCALA INFANTIL EN MADERA	$ 461,427	$ 461,427
6	5	MINI OCTAGONALES X 48 UNIDADES	$ 356,363	$ 1,781,815
7	10	TAMAÑO DE CADA PIEZA DE 14.5CM X 6CM X 6CM	$ 100,802	$ 1,008,020
8	6	MODULINES PLASTICOS X 36 MOTO PLASTICA PARA NIÑOS	$ 122,229	$ 733,374
9	1	NEVERA ESCALA INFANTIL EN MADERA	$ 542,398	$ 542,398
10	4	SET DE DOCTOR INFANTIL	$ 68,754	$ 275,016
11	4	SET DE HERRAMIENTAS INFANTIL	$ 61,114	$ 244,456
12	4	SET DE MERCADO INFANTIL	$ 68,754	$ 275,016
13	4	SET DE VAJILLA INFANTIL	$ 30,556	$ 122,224

Subtotal	$ 9,138,144
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 9,138,144
Impuesto de IVA	$ 1,736,247
TOTAL FACTURADO	**$ 10,874,391**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	$ 228,000
Retención en el IVA	15%	$ 260,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 119,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 183,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 10,084,391**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°MFCT-CT 04-2026, y el Compromiso presupuestal N° 10 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°BYF863 a nombre de B&F SOLUCION S.A.S. con identificación N° 901198707-7 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Diez Millones Ochenta Y Cuatro Mil Trescientos Noventa Y Un Pesos m/l. ($ 10,084,391) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día miércoles, 10 de junio de 2026.

Luis Eugenio Mena Palacios
Ordenador del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995